

**Coordinación de Desarrollo Urbano**

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 5586  
 EXPEDIENTE: 2412/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JAIME GREGORIO AGUILAR  
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **21 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION 2 DEL PREDIO URBANO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 36.10 MTS CON CALLE FRANCISCO SARABIA.
SUR	EN 44.40 MTS CON SOLARES DE FILIMON MORALES Y SERAPIO LEONIDES.
ESTE	EN 43.35 MTS CON SOLAR DE CALIXTO ESTRADA.
OESTE	EN 32.00 MTS CON CALLE GUTIERREZ ZAMORA.
<b>TOTAL</b>	<b>1,540.47 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 11.17 CON CALLE FRANCISCO SARABIA.
SUR	EN 13.02 MTS CON FRACCIONES CINCO Y TRES DE JOSE REYNALDO GREGORIO AGUILAR Y JUAN GREGORIO AGUILAR, RESPECTIVAMENTE.
ESTE	EN 13.02 MTS CON FRACCION UNO DE DAVID GREGORIO AGUILAR, SERVIDUMBRE DE PASO DE POR MEDIO.
OESTE	EN 11.84 MTS CON FRACCION TRES DE JUAN GREGORIO AGUILAR.
<b>TOTAL</b>	<b>148.56 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 H. AYUNTAMIENTO UNIDOS MEXICANOS  
**TUXPAN**  
 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
 2018-2021

